

OLIVER HOOVER ELEMENTARY

Home of the W.I.S.E. Owls!



MANUAL DE PADRES/ESTUDIANTES 2012 – 2013

Mercy Aguilar, Directora
Maria G. Fernandez, Sub-Directora

We Instruct Students for Excellence!

Miami-Dade County Public Schools

The School Board of Miami-Dade County, Florida

Perla Tabares Hantman, Chair
Dr. Lawrence S. Feldman, Vice Chair
Dr. Dorothy Bendross-Mindingall
Carlos L. Curbelo
Renier Diaz de la Portilla
Dr. Wilbert “Tee” Holloway
Dr. Martin S. Karp
Dr. Marta Pérez
Raquel A. Regalado

Superintendent of Schools

Mr. Alberto M. Carvalho
Deputy Superintendent, School Operations
Freddie Woodson

Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade

Visión

Estamos comprometidos a proporcionarles excelencia educativa a todos.

Misión

Le ofrecemos una educación de máxima calidad con la finalidad de que todos nuestros estudiantes estén aptos para llevar una vida productiva y satisfactoria como aprendices y ciudadanos responsables.

Escuela Elemental Oliver Hoover

Vision

Luchar en pro del éxito académico de cada estudiante.

Mission Statement

Hacer del aprendizaje una experiencia emocionante, productiva y una parte vital de la vida de cada niño(a).



Superintendent of Schools

Alberto M. Carvalho

Miami-Dade County School Board

Perla Tabares Hantman, Chair
Dr. Lawrence S. Feldman, Vice Chair
Dr. Dorothy Bendross-Mindingall
Carlos L. Curbelo
Renier Diaz de la Portilla
Dr. Wilbert "Tee" Holloway
Dr. Martin Karp
Dr. Marta Pérez
Raquel A. Regalado

20 de Agosto de 2012

Estimados Padres:

Es un placer para mí darles la bienvenida a nuestros estudiantes y sus familias en el año escolar 2012-2013. La facultad y el personal de la Escuela Elemental Oliver Hoover se comprometen a continuar proporcionándoles a sus hijos el mismo nivel de excelencia académica que ha experimentado en años anteriores.

Me complace anunciarles que Oliver Hoover Elementary ha obtenido una vez más y por décima tercera ocasión consecutiva una calificación de A+ por parte del Estado de la Florida. Nuestro puesto esta en los más altos entre las escuelas del distrito debido a los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas de FCAT 2012. Los logros de nuestros estudiantes son el producto del arduo esfuerzo, perseverancia y expectativas que superan los estandartes básicos en la búsqueda del éxito. El personal de Oliver Hoover Elementary se enorgullece de los logros de nuestros estudiantes con la firme convicción de que cada uno de ellos se comprometerá a dar lo mejor de sí para lograr sus metas.

Juntos, con su ayuda crearemos una alianza para la excelencia de nuestros alumnos, que podrán aprovechar en el futuro en su esfuerzo por alcanzar los niveles de educación superior.

Hemos preparado este Manual con el propósito de que tengan a mano información importante sobre la escuela de sus hijos y les sirva como una guía para ayudarlos a entender las políticas y regulaciones escolares. Por favor tómese el tiempo para revisarlo cuidadosamente, comparta la información con sus niños y manténgalo como referencia durante todo el año escolar.

En nombre de la facultad y personal de la escuela, les extiendo una invitación para que nos visiten, conozcan a los maestros de sus hijos, se involucren como miembros activos del P.T.A. (Asociación de Padres y Maestros) y los programas de voluntarios.

Nos alegra mucho que formen parte de la familia de Oliver Hoover.

Atentamente,

Mercy Aguilar
Directora

Información Escolar

Edificio Principal



**9050 Hammocks Boulevard
Miami, Florida 33196
Phone: (305) 385-4382
Fax: (305) 380-9609**

Centro Primario de Aprendizaje (PLC)



**9600 SW 157 Avenue
Miami, Florida 33196
Phone: (305) 383-0915
Fax: (305) 383-3562
School Website: <http://hoover.dadeschools.net/>**



MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2012-2013 SCHOOL CALENDAR
ELEMENTARY AND SECONDARY

July 2012				
M	T	W	T	F
2	3	X	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

August 2012				
M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

September 2012				
M	T	W	T	F
X	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

October 2012				
M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

November 2012				
M	T	W	T	F
			1	2
5	6*	7	8	9
X	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

December 2012				
M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
X	X	X	X	X
X				

January 2013				
M	T	W	T	F
	X	X	X	X
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
X	22	23	24	25
28	29	30	31	

February 2013				
M	T	W	T	F
				1*
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
X	19	20	21	22
25	26	27	28	

March 2013				
M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
X	X	X	X	X

April 2013				
M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

May 2013				
M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
X	28	29	30	31

June 2013				
M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

FLORIDA COMPREHENSIVE ASSESSMENT TEST* FCAT SUNSHINE STATE STANDARDS (SSS) / FCAT 2.0 NEXT GENERATION SSS		
OCTOBER 8 - 19, 2012	GRADES 11-ADULT	FCAT MATHEMATICS/ 2.0 READING/ RETAKES
DECEMBER 4 - 5, 2012	GRADES 4, 8, AND 10	FCAT 2.0 WRITING PROMPT FIELD TEST
FEBRUARY 26 - 28, 2013	GRADES 4, 8, AND 10	FCAT 2.0 WRITING
APRIL 8 - 19, 2013	GRADES 11-ADULT	FCAT MATHEMATICS /2.0 READING/ RETAKES
APRIL 15 - 26, 2013	GRADES 3-10	FCAT 2.0 READING
APRIL 15 - 26, 2013	GRADES 3-8	FCAT 2.0 MATHEMATICS
APRIL 15 - 26, 2013	GRADES 5 AND 8	FCAT 2.0 SCIENCE

	New Teachers Report	
	Teacher Planning Day	Days in Grading Period
	Teacher Planning Day No Opt	1-48
	Legal Holiday	2-45
	Recess Day	3-41
	Beg/End of Grading Period	4-48
	Secondary Early Release	
	End of Grading Period/Secondary Early Release Day	

For information on employee opt days, please refer to back of calendar.

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2012 - 2013 TESTING CALENDAR, GRADES PreK-12
Tentative: August 3, 2012**

The calendar will be updated periodically as additional information is obtained about the district, state, national, and international tests administered to the students in Miami-Dade County Public Schools.

DATE	DESCRIPTION	ABBREVIATION	PARTICIPANTS	REASON FOR TEST
July 23-26; 30	<i>Florida End-of-Course Assessment Algebra 1</i>	EOC	Grade 6-12, eligible students, selected schools	State
July 30-31	<i>Alternative Assessment for Grade 3 Promotion</i>	AAGTP	Grade 3, <i>retained only</i>	State
August 20- October 3	<i>Florida Kindergarten Readiness Screener (Early Childhood Observation System and Florida Assessment for Instruction in Reading)</i>	FLKRS (ECHOS and FAIR)	Kindergarten	State
August 20- September 7	<i>Baseline Benchmark Assessments Reading, Mathematics, Science, United States History, and Civics</i>	BBA	Grades 3-12	State and District
August 21 - October 17	<i>Florida Assessments for Instruction in Reading Assessment Period 1 (AP1)</i>	FAIR	Grades 1-3, <i>all</i> ; Grades 4-12, <i>selected students**</i>	State and District
August 22 - September 5	<i>District Writing Pre-Test</i>	DWT	Grades 1-10	State and District
September/ October	<i>Preliminary ACT Test</i>	PLAN	Grade 10, <i>optional</i>	Nationally Offered
September	<i>Florida Voluntary Prekindergarten (VPK) Assessment</i>	VPK	Prekindergarten	State
October 2 - 9	<i>Programme for International Student Assessment</i>	PISA	Grades 9-12, selected schools	International
October 8 - 19	<i>Florida Comprehensive Assessment Test Reading and Mathematics Retake*</i>	FCAT / FCAT 2.0 RETAKE	Grades 10+, 11, 12, <i>as needed***</i>	State
October 17	<i>College Board Preliminary SAT / National Merit Scholarship Qualifying Test</i>	PSAT / NMSQT	Grade 9, <i>optional</i> Grade 10 Grade 11, <i>optional</i>	Nationally Offered State Nationally Offered
October 29 - November 9	<i>Interim Assessment Tests: Fall Reading, Mathematics, and Science</i>	IA	Grades 3-12	State and District
November 13 - 14	<i>Grade 3 Mid-Year Promotion</i>	GTMYP	Grade 3, <i>eligible retained students</i>	State
November 26 - 30	<i>Florida Competency Examination on Personal Fitness</i>	FCEPF	Grades 9-11, <i>optional</i>	State
	<i>Florida End-of-Course Assessments*</i>	EOC	Grade 6-12, enrolled students	State
November 28 - December 4	<i>Biology 1</i>			
December 5 - 11	<i>Algebra 1</i>			
December 12 - 19	<i>Geometry</i>			
November 29 - February 4	<i>Florida Assessments for Instruction in Reading Assessment Period 2 (AP2)</i>	FAIR	Grades K-3, <i>all</i> ; Grades 4-12, <i>selected students**</i>	State
December 4 - 5	<i>Florida Comprehensive Assessment Test Writing Prompt Field Test</i>	FCAT 2.0	4, 8, and 10	State
January	<i>Florida Voluntary Prekindergarten (VPK) Assessment</i>	VPK	Prekindergarten	State
January 7 - 22	<i>District Writing Mid-Year Test</i>	DWT	Grades 1-10	State and District
	<i>Interim Assessment Tests: Winter</i>	IA		State and District
January 14 - 17	<i>United States History</i>		Grades 9 - 12, enrolled students	
January 22- February 5	<i>Reading, Mathematics, and Science</i>		Grades 3-12	

**MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2012 - 2013 TESTING CALENDAR, GRADES PreK-12
Tentative: August 3, 2012**

DATE	DESCRIPTION	ABBREVIATION	PARTICIPANTS	REASON FOR TEST
January 22- May 10	<i>Grade 3 Reading Student Portfolio</i>	GTRSP	Grade 3	State
January 28 – March 8	<i>National Assessment of Educational Progress</i>	NAEP	Grades 4, 8, 12, selected schools	Federal
February	<i>Florida's Postsecondary Education Readiness Test</i>	PERT	Grades 11-12, selected students	State
February 25 – March 22	<i>Florida Alternate Assessment</i>	FAA	Grades 3-11****	State
February 26 – 27	<i>Florida Comprehensive Assessment Test 2.0 Writing</i>	FCAT 2.0 WRITING	Grades 4, 8, 10	State
March 4 – April 5	<i>Comprehensive English Language Learning Assessment</i>	CELLA	Grades K-12, all current ELLs and selected former ELLs	Federal and State
March 18 – 22	<i>Interim Assessment Tests: Spring</i> ----- <i>United States History</i> ----- <i>Civics</i>	IA	Grades 6 - 12 , enrolled students	State and District
April 5 – May 23	<i>Florida Assessments for Instruction in Reading Assessment Period 3 (AP3)</i>	FAIR	Grades K-3, all; Grades 4-12, selected students**	State
April 8 – 19	<i>Florida Comprehensive Assessment Test Reading and Mathematics Retake*</i>	FCAT / FCAT 2.0 RETAKES	Grades 10+, 11, 12, as needed***	State
April 9 – 12	<i>Stanford Achievement Test, Tenth Edition Reading and Mathematics</i>	SAT-10	Grades K-2	District
April 15 – 30	<i>Florida Comprehensive Assessment Test 2.0</i> ----- <i>Reading*</i> ----- <i>Mathematics*</i> ----- <i>Science</i>	FCAT 2.0	----- Grades 3-10 ----- Grades 3 - 8 ----- Grades 5 and 8	Federal and State
	<i>Florida End-of-Course Assessment*</i>	EOC	Grades 6-12, enrolled students	State
April 22 – 26	<i>US History</i>			
April 29 – May 3	<i>Biology 1</i>			
May 6 – 10	<i>Algebra 1</i>			
May 13 – 17	<i>Geometry</i>			
May 20 – 24	<i>Civics (Field Test)</i>		Grades 6 – 8, selected schools	
May 28-31	<i>Make-up Only: US History, Biology 1, Algebra 1, and Geometry</i>	EOC	Grades 6-12, enrolled students	State
May	<i>Florida Voluntary Prekindergarten (VPK) Assessment</i>	VPK	Prekindergarten	State
May 2 – 22	<i>International Baccalaureate External Written Examinations</i>	IB	Grades 11-12, enrolled students only	Internationally Offered
May 6 – 10	<i>Florida Competency Examination on Personal Fitness</i>	FCEPF	Grades 9-11, optional	State
May 6 – 17	<i>Advanced Placement Examinations</i>	AP	Grades 9-12, enrolled, registered students only	Nationally Offered
May 7 – June 12	<i>Cambridge Advanced International Certificate of Education Examinations</i>	AICE	Grades 9-12, selected schools	Internationally offered

MIAMI-DADE COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2012 - 2013 TESTING CALENDAR, GRADES PreK-12
Tentative: August 3, 2012

May 22 – June 5	Alternative Standardized Reading Assessment	ASRA	Grade 3, selected students	State
-----------------	---	------	-------------------------------	-------

TESTS GIVEN ON AN AS-NEEDED BASIS			
DESCRIPTION	ABBREVIATION	PARTICIPANTS	REASON FOR TEST
<i>Aprenda La Prueba de los Logros en Español Segunda Edición</i> Placement decision for Gifted Program, Spanish-speaking ELLs	APRENDA	Grades K-12, eligible ELLs	State
<i>The Iowa Tests (Iowa Tests of Basic Skills and Iowa Tests of Educational Development)</i> Placement decisions for Gifted Program Exit ESOL Program (six semesters or more)	ITBS/ITED	Grades K-12, eligible students Grades 2-12, selected students	Federal and State
<i>Miami-Dade County Oral Language Proficiency Scale Revised</i> Placement decisions for ESOL Exit ESOL Program- Second Instrument Needed	M-DOLPS-R	Grade K, eligible students	Federal and State
<i>On-line Comprehensive English Language Learning Assessment</i> Placement decisions for ESOL Extension of services for ESOL Program	On-line CELLA	Grades 1-12, eligible students	Federal and State

COLLEGE ENTRANCE EXAMINATIONS NATIONALLY OFFERED FOR INTERESTED, REGISTERED STUDENTS			
Anticipated SAT and SAT Subject Test Dates*		ACT Test Dates	
October 6, 2012	March 9, 2013 (SAT Only)	September 8, 2012	April 13, 2013
November 3, 2012	May 4, 2013	October 27, 2012	June 8, 2013
December 1, 2012	June 1, 2013	December 8, 2012	
January 26, 2013		February 9, 2013	

*SAT Sunday administrations usually occur the day after each Saturday test date for students who cannot test on Saturday due to religious observance.

Notes:

*The Grades 6, 7, 9 and 10 FCAT 2.0 Reading, Grade 5 FCAT 2.0 Mathematics, FCAT 2.0 Reading Retake, FCAT Mathematics Retake, and all End-of-Course (EOC) tests are computer-based testing platform only. Paper-based accommodations are available to eligible students.

**The following students in all schools must participate in *FAIR* as follows:

- All students in grades K-3
- Grades 4-10: only students in FCAT Levels 1 and 2
- Grades 11-12: only students eligible to take the FCAT Reading Retake

***Students who need to pass one or more sections of the test.

****Only includes ESE students exempted from standardized testing at these grade levels.

ACTIVIDADES

Excursiones

Los maestros pueden planear algunas excursiones para proveer experiencias de aprendizaje apropiadas para la edad de sus hijos. Estas excursiones amplían el aprendizaje escolar y se relacionan directamente con las asignaturas que aprenden. Todas las excursiones son supervisadas apropiadamente. La participación de los estudiantes en las excursiones depende de la autorización del maestro.

Para que un alumno participe, los padres deben firmar una planilla dando su permiso, y devolverla al maestro el día requerido. Los costos de transporte entrada a los eventos, y comida son pagados por los padres. Los costos de transporte no se devuelven; otros costos pueden devolverse dependiendo de las obligaciones incurridas por la escuela.

Las planillas de permiso para ir a la excursión con el pago necesario tienen que entregarse al tiempo indicado en la planilla. La fecha de entrega de la planilla es a las 8:30 a.m. en el día requerido. NO SE HARAN EXCEPCIONES!

Fiestas en la escuela

No se permiten las fiestas de cumpleaños en la escuela. Los estudiantes deben ganar el derecho de participar en actividades especiales o de recibir premios demostrando un buen comportamiento en la escuela. Los niños que reciben suspensiones de la escuela por mal comportamiento no podrán participar de estas actividades o excursiones. Mala asistencia puede afectar la participación en actividades especiales.

ENTRADA Y SALIDA A LA ESCUELA

Si queremos mantener a nuestros hijos seguros, hay que cooperar, ser pacientes y cuidadosos cuando hay muchos niños a la entrada y salida de la escuela. En los días de lluvia y los miércoles, nuestra salida es extremadamente peligrosa. Queremos que use su mayor destreza como conductor. Para más información, vea el procedimiento de entrada y salida de la escuela en este Manual.

Estudiantes Que Vienen a la Escuela en Buses del M-DCPS

El transporte a la escuela en bus se provee sin costo a los alumnos que viven a más de dos millas de la escuela. Los alumnos tienen que cumplir las normas y reglas de comportamiento del sistema de transporte. Los permisos para el bus se dan en la oficina de la escuela a los estudiantes elegibles. Los estudiantes que pierden su bus a la hora de salida, **NO** podrán caminar a la casa. Los padres tendrán que recoger al niño en la oficina de la escuela. Los buses privados deben cumplir con todas las reglas de los autos privados.

Estudiantes que Montan Bicicletas

Sólo los alumnos del 2-5 grado pueden traer bicicletas a la escuela.

Estudiantes que Viajan en Autos

Todos los conductores/choferes de autos que están cerca o alrededor de la escuela deben mantener precaución para proteger a nuestros niños. Los padres deben dejar bajar a sus hijos en las áreas designadas (al frente en el lado este en el colegio principal o al lado norte en el PLC). Les pedimos a los padres que nunca dejen sus vehículos sin supervisar en estos lugares y que nunca bloqueen o impidan el tráfico. A los padres de niños que necesiten cuidado especial, se les darán instrucciones específicas para la llegada y salida de sus hijos.

Recuerden que el estacionamiento privado de la escuela es sólo para los maestros y otros empleados del colegio. Los padres y visitantes deben buscar estacionamiento en otros lugares en los alrededores.

Estudiantes que caminan a la escuela

Los estudiantes que caminan a la escuela desde su casa deben estar bien informados acerca de qué ruta deben tomar. Los padres deben caminar esa ruta con sus hijos varias veces antes del primer día de clases. Asegúrese que sus hijos usen las aceras y crucen la calle sólo donde es permitido.

Patines y Patinetas

Por razones de seguridad para ellos y para otros, a los estudiantes **NO se les permite montar patines o patinetas, motonetas o usar zapatos que tenga rueditas en la propiedad de la escuela.** No hay manera de mantener asegurados los patines y patinetas, por eso no se permiten en la escuela. No habrá excepciones a esta regulación.

ASISTENCIA/TARDANZAS (NUEVA POLIZA)
--

Asistencia – Regla de la Junta Escolar 6Gx13-5A-1.041

Se espera que todos los estudiantes estén presentes todos los días, lleguen a tiempo a la escuela, demuestren un comportamiento apropiado y estén dispuestos para aprender. Si el estudiante está ausente cinco (5) o mas días seguidos por causa de enfermedad o accidente tiene que proveer a la escuela un papel firmado por el médico dentro de tres (3) días al regresar a la escuela. Si el estudiante continúa enfermo y ausente de la escuela por una condición médica tiene que traer justificación médica para poder excusar las ausencias. Si el estudiante está ausente por una cita médica, tiene que traer un papel firmado por el médico indicando la fecha y hora de la cita.

Comité para ayudar con la asistencia

Este comité está compuesto de un consejero, administrador o alguien seleccionado y está encargado con la responsabilidad de ayudar a los alumnos que tengan muchas ausencias. Esperamos que ellos: 1) Intervengan cuando los estudiantes tengan cinco (5) ausencias sin excusas en un semestre, o diez (10) sin excusas en el año, o excesivas llegadas tardes sin excusas. 2) Se reunirán no menos de seis (6) veces al año.

No es necesario llamar a la escuela el primer día de la ausencia del estudiante, sin embargo es importante saber si el estudiante está enfermo y faltará a la escuela por dos días consecutivos o más. Cada ausencia requiere que los padres manden una nota escrita el día que los hijos regresan a la escuela. La nota tiene que incluir la información siguiente:

1. Nombre del estudiante
2. Días en que estuvo ausente
3. Razones de las ausencias
4. Firma de los padres

Ausencias – excusadas y no excusadas

Las guías siguientes indican cuando las ausencias serán excusadas o no. Cuando el número de ausencias llegue a diez, un administrador determinará si las ausencias son aceptables.

Las ausencias serán excusadas por:

1. Enfermedad.
2. Citas médicas o dentales que no puedan hacerse en horas después de la escuela.
3. Muerte de un miembro de la familia.
4. Celebración de un día de festividad religiosa.
5. Participación en una actividad auspiciada por la escuela.
6. Emergencias fuera del control del padre y autorizadas por un administrador del colegio.

Los estudiantes con ausencias excusadas tienen la oportunidad de hacer todo el trabajo que han perdido en un plazo de tres días a su regreso a la escuela, después de completar el trabajo perdido, el estudiante no será penalizado por las ausencias.

Cualquier ausencia que no cae en la categoría mencionada arriba no será excusada.

Ausencias no excusadas incluyen:

1. No tener una nota de los padres.
2. Enfermedades por más de 10 días sin verificación del médico.
3. Suspensiones dentro o fuera de la escuela o expulsión.
4. Vacaciones en fechas no autorizadas por la junta escolar.

Cualquier estudiante ausente será marcado sin excusa hasta que traiga la documentación requerida. Al no proveer este documento dentro de los tres (3) días, resultará en ser ausencia sin excusa.

Tardanzas

La escuela se asemeja al centro laboral de los niños y estos deben aprender la importancia de la puntualidad y asistencia. La cooperación de los padres es vital en alcanzar este objetivo.

Los estudiantes del pre-kindergarten al 1er grado deben llegar entre las 8:00 a.m. y las 8:15 a.m. Si los estudiantes no están sentados en su pupitre a las 8:20 a.m. se les considera tarde. Los estudiantes de 2do hasta 5to grado deben llegar entre las 8:15 a.m. y las 8:30 a.m. Si los estudiantes no están sentados en su pupitre a las 8:35 a.m. se les considera tarde. Un estudiante que llega tarde a clase no solo pone

su aprendizaje en peligro, sino que interrumpe el aprendizaje de otros estudiantes. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela serán admitidos por la oficina.

Las actividades de la escuela comienzan a las 8:20 a.m. y a las 8:35 a.m. y son parte del Programa de Artes del lenguaje. Como los estudiantes que llegan tarde con frecuencia no llenan el criterio de buen comportamiento, estos estudiantes pueden recibir una nota más baja en conducta y aplicación. Esto les puede impedir ganar el Cuadro de Honor y premios de puntualidad y asistencia.

Salida antes de la hora regular-Regla de la Junta Escolar 6Gx13-5A-1.041

No se permite autorización de salidas de alumnos por teléfono. Los padres tienen que venir a la oficina, firmar para poder sacar al estudiante y proveer identificación legal. El estudiante se llamará a la oficina donde se encontrará con los padres. **Solamente las personas designadas en la parte posterior de las tarjetas de emergencia podrán sacar a los estudiantes de la escuela después de enseñar identificación legal.**

La última media hora de la escuela es extremadamente importante. Los maestros repasan los conceptos aprendidos durante el día, dan la tarea y distribuyen notas para la casa. NO interrumpimos las clases a esta hora.

Salida a las 1:50 p.m. Los estudiantes no pueden salir entre las 1:20 p.m. y las 1:50 p.m.

Salida a las 3:05 p.m. Los estudiantes no pueden salir entre las 2:35 p.m. y las 3:05 p.m.

Los padres deben hacer los planes médicos/dentales de acuerdo a estas guías.

Para la seguridad de todos los niños, los estudiantes sólo se despiden por la oficina. Bajo ninguna circunstancia se permite a los padres ir directamente a la clase para buscar a sus hijos.

PREMIOS

Cuadro de Honor

Al final del primer, segundo y tercer período escolar, se reconocerán a los estudiantes del Cuadro de Honor con un desayuno auspiciado por el P.T.A. El criterio para otorgar este premio es:

Cuadro de Honor del Director (Grados 1-5)	3.8 de promedio académico * Todos "1" en esfuerzo Todos "A" en conducta
Cuadro de Honor Regular (Grados 1-5)	3.5 de promedio académico * Todos "1" en esfuerzo Todos "A" en conducta, una "B" es permitida
Ciudadano de Honor (Grados 1-5)	Todos "1" en esfuerzo Todos "A" en conducta

Asistencia/Puntualidad

Asistencia perfecta (ninguna ausencia) durante el periodo escolar.

(Nota: Para el propósito de premios de asistencia, no se tendrá en cuenta ausencias durante la celebración de fiestas religiosas aprobadas por el sistema escolar)

No se permitirán más de cinco (5) llegadas tardes en el período escolar.

*La base numérica para las notas académicas se deriva de los puntos por cada nota escolar a: A=4 puntos, B=3 puntos, C = 2 puntos, D=1 punto, F=0 puntos. Esto incluye notas en las clases de arte, educación física, música, y español. No se permiten ni grados de C, D, o F.

COMPORTAMIENTO

Los estudiantes no deben tomar la ley en sus propias manos. Deben notificar a un maestro o a un funcionario adulto cuando se suscita un problema, para que tomemos la acción disciplinaria necesaria.

Hemos incluido estas reglas generales de la escuela para su información:

1. Sea cortés (Pelear, decir nombretes, malas palabras, y molestar a otros no son comportamientos correctos y no se permiten.)
2. Sea respetuoso. (Siga las directrices la primera vez que se den por cualquier miembro de la escuela, aunque no sea su maestro.)
3. Mantenga sus manos, sus pies y objetos para sí.
4. Camine despacio y hable bajito.
5. Respete la propiedad de la escuela y de otros.
6. Siga las reglas que estén anunciadas en áreas especiales.

Existe un sistema computarizado que registra y mantiene el comportamiento de los alumnos. Este sistema requiere que todos los comportamientos que interrumpen el proceso educacional se entren en la computadora por nombre y número del estudiante. Estos archivos son acumulativos, como los son los académicos. El comportamiento adecuado por lo tanto es muy importante.

Los estudiantes que reciben suspensiones por mala conducta, tienen un patrón de conducta inadecuada o tienen ausencias/tardanzas excesivas no pueden participar de excursiones o actividades especiales.

Código de Conducta del Estudiante

El Consejo Escolar ha adoptado un Código de Conducta del Estudiante aplicable a todos los estudiantes en los grados K-5 mientras están en la escuela, en eventos de la escuela y en los autobuses escolares. Este Código ayuda a mantener un ambiente positivo, seguro y también da guías para la administración de acciones disciplinarias al mismo tiempo que garantiza los derechos de los estudiantes.

Suspensión por la Escuela y Suspensión por el Sistema Escolar

Cualquier alumno puede ser sujeto a ser expulsado del colegio a discreción de la Junta Escolar y bajo la recomendación del Superintendente de las Escuelas cuando este alumno ha:

1. Si ha sido culpable de poseer, usar, o distribuir sustancias que pueden cambiar o modificar la disposición o manera de comportarse una persona.
2. Poseer, usar, o distribuir armas de fuego, incluyendo pero no limitado a una pistola, cuchillo, navaja, explosivos, punzón de hielo, garrote e incluyendo juguetes que imiten estas armas.
3. Usar cualquier artículo o posesión como si fuera un arma de manera que intimide a otra persona.
4. Cometer un delito o falta de conducta, incluyendo pero no limitado a un asalto a personal del colegio, otro alumno, cometer actos lascivos, actos incendiarios, vandalismo u otro acto que no permita las actividades ordenadas de la escuela.
5. Comprometerse en actos menos serios pero que sean continuos como el uso de lenguaje obsceno, profano o abusivo o cometer otros actos que interrumpan la función educacional del plantel.

CAFETERIA

El desayuno y el almuerzo se sirven diariamente en nuestra cafetería.

Costo de las comidas en la cafetería:

Desayuno	Gratis para todos los estudiantes
Almuerzo	\$2.25
Jugo o leche	\$0.30
Barrita de jugo	\$0.20
Meriendas	\$0.25-0.50

Los estudiantes pueden traer su almuerzo. La cafetería tiene un triturador que no acepta metal ni cristal, por lo tanto no envíe comida contenida en metal o cristal.

Horas del desayuno

La cafetería sirve el desayuno de las 7:45 a.m. hasta las 8:10 a.m. No se aceptarán estudiantes en la cafetería después de las 8:10 a.m. Los estudiantes pueden llegar a la escuela a las 7:40 a.m. y esperar fuera de la cafetería.

Los alumnos que no se comporten en la cafetería no podrán desayunar en la cafetería y los padres serán notificados. Los niños no podrán entrar en la cafetería a menos que no desayunen.

Visitantes a la cafetería

Debido al espacio limitado y por razones de seguridad y salud, los padres no pueden visitar la cafetería durante el desayuno o el almuerzo.

Los estudiantes de edad escolar deben comer independientemente con sus compañeros en la cafetería. No se les permite a los padres alimentar a sus hijos, ni vigilar cómo comen. Los maestros no comen con los estudiantes pero tenemos asistentes en la cafetería que cuidan de los niños, les ayudan a abrir su leche y proveen asistencia con la supervisión. Los padres que tengan preocupaciones médicas acerca de las comidas de sus hijos deben hablar con su médico y avisarle al maestro.

Pagos de Comida

Les sugerimos que paguen por la comida de sus hijos semanalmente para así reducir el número de incidentes en que los niños pierden el dinero. Pueden pre-pagar la comida por la semana. Los cheques pueden hacerse a nombre de “Oliver Hoover Elementary School”. Si sobra dinero esa semana se le acreditará para la próxima. Por lo tanto, aún cuando los estudiantes traigan su almuerzo, es buena idea pre-pagar por unos cuantos días y así tener crédito acumulado en caso de que se les olvide traer almuerzo algún día. También pueden usar el programa “PayPAMS” usando su computadora y visitando nutrition.dadeschools.net En este lugar encontrará información para su uso y podrá saber cuánto dinero le queda en la cuenta para el almuerzo de su hijo.



The graphic features the Miami-Dade County Public Schools logo at the top left, a circular photo of a man and a child at the top right, and a large 'Parents' watermark in the background. Below the header, it lists four steps for accessing the Parent Portal.

Parent Portal It is as easy as 1, 2, 3, 4

- 1** - Obtain your child(ren) Student Identification Number
- Obtain your 6 digit Parent Identification Number (PIN)
By visiting your child's school
- 2** Create a parent account, login to:
<http://myportal.dadeschools.net/parent>
- 3** It is recommended (after 24 hrs) to reset your password with password management P-Synch
- 4** Login to - Parent Portal for student grades, attendance, and important information

www.dadeschools.net

Comidas a Precio Reducido o Gratis

Todos los estudiantes reciben planillas para optar a recibir comidas a precio reducido o gratis. Los padres que aplican para este programa deben devolver la planilla de inmediato. La elegibilidad se determina por un criterio establecido. Las comidas reducidas deben pagarse el primer día de cada semana.

Costo reducido del almuerzo \$.40

Cuando los Alumnos Pierden el Dinero del Almuerzo

Es la responsabilidad de los padres asegurarse de que sus hijos tengan almuerzo o dinero para el almuerzo todos los días. **Hay niños que en alguna ocasión, pierden o se les olvida su dinero. No se permite que los estudiantes llamen a la casa a pedir dinero. En estos casos, al estudiante se le dará el almuerzo y los padres serán responsables de mandar el dinero el próximo día a la cafetería. Es posible que reciba notificación del colegio si debe dinero a la cafetería.** Si el niño viene sin dinero diariamente, se hablará con los padres para solucionar este problema.

Si el alumno frecuentemente asiste a la escuela sin dinero o almuerzo y si estos cargos no son pagados a la escuela en el tiempo límite, el alumno no podrá participar en excursiones, en asambleas, (coros, etc.) o ser parte de honores como estudiante del mes. Tampoco a los estudiantes de quinto grado se les permitirá participar en la celebración de fin de año. Los maestros o administradores discutirían el problema con los padres.

Comportamiento en la cafetería

Creemos que los alumnos deben comer en un ambiente agradable. Esperamos buenos modales y buena conducta de todos los estudiantes. Mientras estén en la cafetería los estudiantes están bajo la supervisión de los asistentes de la cafetería. Los estudiantes deben respetar a estos como si fueran sus maestros.

TELEFONOS CELULARES

Los alumnos podrán traer teléfonos celulares a la escuela mientras no afecte el proceso educacional de la clase, por lo tanto se deben mantener apagados. Su uso durante horas de clase o cuando afecte negativamente o interfiera con la seguridad de otras personas en los autobuses escolares puede resultar en violación del Código de Conducta.

QUEJAS O PROBLEMAS

Los padres que deseen hablar sobre el progreso académico o la disciplina de sus hijos deben primero hablar con el maestro. Si después de hablar con el maestro usted todavía no está satisfecho, debe dirigirse al Consejero, al Subdirector, y por último al Director.

“Oliver Hoover Elementary” corresponde al “South Regional Center”. Cualquier pregunta de acuerdo a su dirección, proceso de cambio de escuelas, etc. puede resolverse allí. La dirección de la región es 18180 SW 122th Avenue, Miami, FL 33177. El teléfono es el (305) 252-3041.

CONFERENCIAS CON LOS MAESTROS

Las conferencias entre padres y maestros son más productivas cuando se planean con anticipación. Así el maestro tiene el tiempo necesario para considerar qué puntos son más importantes y puede tener ejemplos del trabajo del alumno. Por favor no traten de tener conferencias con los maestros durante la entrada o salida de la escuela, en las reuniones del P.T.A., o el día de “Open House”. Las reuniones entre padres y maestros deben llevarse a cabo en privacidad.

Cuando sea necesario, los padres pueden pedir una cita con los maestros. El día y la hora debe ser de mutuo acuerdo entre el maestro y los padres, no a través de la oficina. Las conferencias pueden ser después de las 2:00 p.m. para Pre-K, K, y 1er grados y después de las 3:00 p.m. para el resto de los grados. También, las reuniones pueden ser los miércoles después de las 2:00 p.m. No habrá conferencias durante el tiempo en que los alumnos estén en clase.

CUIDADO DE NIÑOS FUERA DE HORAS DE CLASES

Oliver Hoover Elementary ofrece cuidado para niños antes de comenzar las clases (7:15 a.m.-8:15 a.m.) y después de las clases (2:00 p.m. – 6:00 p.m.) para los estudiantes. El programa se ofrece diariamente a un precio módico. El cuidado de la mañana ofrece actividades con supervisión adulta. El programa de por la tarde incluye actividades estructuradas, tiempo para descansar, una merienda, tiempo para hacer tareas, juegos, artes manuales y eventos especiales.

También se ofrece una “Hora de Cuentos” (2:00 a 3:00 p.m.) diseñada para los niños de PreK, K, y 1er grado que tienen hermanos mayores y tienen que esperarles hasta la salida. Los estudiantes asignados a distintas horas son supervisados por Líderes de Actividades y están bajo la dirección del Director. Las planillas de matrícula con los costos, explicación de los programas, horarios y reglas están disponibles en la oficina de la escuela. La matrícula y los pagos para este programa se hacen por adelantado y se reciben en la oficina desde las 8:00 a.m. a las 6:00 p.m. El seguro de la escuela es requerido para todos los estudiantes matriculados en el programa.

USO DE UNIFORMES Y OTRAS REGLAS DE VESTIR

Es importante que los estudiantes estén conscientes de la importancia de la higiene y apariencia personal. La escuela debe tener una imagen de respeto para el estudiante donde se requiere un vestuario apropiado.

La ropa debe estar limpia, apropiada para el clima y el aire acondicionado. Todos los artículos como el suéter, chaquetas, etc. deben llevar el nombre del estudiante. Los estudiantes deben saber abotonar y cerrar el zipper sin ayuda del maestro. Los “shorts” no deben ser más cortos que 3 pulgadas sobre la rodilla. No permitimos los zapatos de baile, o metal, sandalias, u otros zapatos abiertos por la parte de atrás, ya que pueden ser peligrosos al practicar actividades de educación física. No se permiten zapatos con “rueditas.” Se recomienda usar medias. No se permite usar sombreros o gorras a menos

que sea por motivos religiosos o cuando sea previamente autorizado por la administración durante eventos especiales.

La escuela Oliver Hoover requiere el uso de uniformes. Todos los estudiantes deben usar los uniformes autorizados por la escuela. La descripción de los uniformes aparece a continuación.

Los padres que no quieran que sus hijos usen uniforme deben escribir una carta para pedir esa excepción. Estos tienen que usar ropa aceptada por el código del sistema escolar. No se permitirán camisetas ni ropas con mensajes inapropiados, dibujos dañinos para la salud o con símbolos sexuales, de fumar, de drogas, u obscenos. Tampoco se permitirá la ropa que cause distracciones o interfiera con el orden del proceso educacional. Si los estudiantes vienen a la escuela no vestidos apropiadamente, llamaremos a los padres para que les traigan ropa apropiada.

DESCRIPCION DE LOS UNIFORMES DE LA ESCUELA ELEMENTAL OLIVER HOOVER

PARTE DE ABAJO:

Pantalones, faldas, “shorts” y falda-pantalones en color azul marino, kaki, o “jeans” azul.
A la venta en cualquier tienda

Los “shorts” deben ser no más cortos que a tres pulgadas sobre la rodilla. No se permitirán los “shorts” cortos ni los que se usan para montar bicicleta. No permitimos los zapatos de tap o metal, sandalias, u otros zapatos que puedan dañar los muebles.

PARTE DE ARRIBA:

Camisas/Polo: blanca, amarilla, o azul royal

Camisetas: blanca, amarilla o azul royal

También se venden en la tienda del colegio emblemas bordados con el logo del colegio (es opcional).

Se permite usar camisetas que el estudiante recibió en actividades de Oliver Hoover.

No se permiten zapatos abiertos como sandalias ni zapatos con puntera de metal o con rueditas.

No se permiten sombreros o gorras en la escuela a no ser por motivos religiosos o cuando su uso ha sido aprobado por la administración del colegio.

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA
--

Tarjetas con información para ponerse en contacto con los padres

Cada año, los padres deben llenar una tarjeta que contenga información para que la escuela pueda ponerse en contacto con los padres en caso de emergencia. Esta información debe mantenerse al corriente. **Es sumamente importante que se mantenga el número de teléfono correcto y también**

el nombre y teléfono de las personas autorizadas para recoger a sus niños en caso de emergencia. Si Ud. se muda, cambia de empleo, cambia su número de teléfono o cambia de personas que cuidarán a su hijo en caso de emergencia, por favor notifique a la oficina de la escuela para mantener los datos correctos. Solamente las personas cuyo nombre se encuentre en la parte de atrás de la tarjeta de emergencia y que enseñen documentación oficial podrán sacar al niño del colegio. Si hay una orden de la corte que afecta la información de las tarjetas de emergencia, por favor provea una copia de dicha orden a la escuela.

Accidentes

Cuando su hijo sufre un accidente o se lastima en la escuela, los oficiales de la escuela notificarán a los padres lo más pronto posible. Si no nos podemos poner en contacto con los padres, llamaremos al familiar o amigo que esté designado en la tarjeta de emergencia. Si el accidente o la lastimadura es seria, la escuela llamará al Departamento de Emergencia o a la policía. Por cada accidente la persona que supervisa la actividad completará un reporte oficial.

Póliza de Accidentes

Usted puede comprar una póliza o seguro de accidente que cubrirá a su hijo en caso de que se lastime en la escuela o en una excursión. También tenemos seguros con cobertura por 24 horas. Más información sobre este seguro se mandará a la casa el primer día de clases.

El seguro del estudiante está diseñado para ofrecer una póliza de accidentes a bajo costo para todos los estudiantes de las escuelas públicas de Miami-Dade. La Junta Escolar aprueba la venta de estos seguros para conveniencia de los alumnos y de los padres. La Junta Escolar no asume responsabilidad alguna por la interpretación de estas pólizas ni por las formas de reclamación. Se recomienda a los padres que enseñen a sus hijos a reportar al maestro cualquier accidente o herida por pequeña que sea.

PADRES SEPARADOS O DIVORCIADOS

La tarjeta de contacto de emergencia debe indicar quien no tiene derecho ni autorización para recoger a sus hijos. Si las copias de documentos oficiales no se encuentran en la escuela, el personal seguirá la información que aparece en la tarjeta de emergencia.

DERECHOS FAMILIARES Y DE PRIVACIDAD

La ley de Los Derechos Familiares y de Privacidad (Family Rights and Privacy Act) se convirtió en ley Federal en noviembre del 1974. La intención de la ley es proteger la privacidad del estudiante y de sus “records” educacionales. Solo Ud. puede ver los “records” educacionales del niño, las personas autorizadas por Ud. y aquellas otras personas que legítimamente tienen un interés educacional en su hijo. Ud. puede dar autorización a otros a ver los “records” de sus hijos. Ud. puede revocar ese acceso después que las acciones necesarias fueron completadas. Los padres son los únicos que pueden firmar para dar permiso para que otros vean los “records”.

Ud. tiene derecho a pedir una cita para revisar e inspeccionar los expedientes de sus hijos. La cita debe hacerse en persona o llamando por teléfono a los oficiales de la escuela al (305) 385-4382. Si cuando

Ud. revisa los “records” de su hijo, Ud. piensa que hay alguna información errada, inadecuada o inapropiada Ud. tiene derecho a ver al director de la escuela. Si llegan a un acuerdo, se tomaran los pasos necesarios para corregir la información contenida en el “record”. Si no se llega a un acuerdo, Ud. Podrá apelar la decisión del director al Superintendente de la oficina Regional del Sur. Si su apelación falla, Ud. tiene derecho a anotar una declaración suya que se incluirá como parte de los expedientes.

Los derechos de acceso a los expedientes son transferidos a su hijo, cuando éste cumple los 18 años o cuando entre en una institución de estudios post-secundarios, a menos que esté contraindicado por una orden judicial.

La información escolar que incluye nombre, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, fechas de asistencia, cursos escolares, participación en actividades escolares y deportivas; peso y estatura, si el estudiante es miembro de un equipo atlético, los títulos y premios recibidos y las agencias o instituciones educacionales a las que ha asistido el alumno, pueden ser compartidas a individuos o entidades interesadas, a menos que Ud. haga una petición por escrito antes de diez (10) días de haber recibido esta información. Esta información se distribuirá siguiendo las guías establecidas por las escuelas públicas de Miami-Dade.

Si Ud. piensa que la escuela no esta cumpliendo la ley, tiene derecho a llenar una queja con Family Rights and Privacy Act Office of HHR, Washington, D. C. 20504. Ud. tiene derecho a obtener la copia de las reglas oficiales de las escuelas públicas de Miami-Dade County en lo que se refiere a esta ley. La Junta Escolar está autorizada para implementar todas las condiciones de Los Derechos Familiares y de Privacidad. Una copia de este documento se puede obtener a través de la oficina del sistema escolar, “Division of Student Services”, llamando al (305) 995-1000.

CONSEJEROS

Uno de los aspectos más importantes del programa de consejeros es ayudar a los niños a desarrollar conceptos positivos, buen auto estima y un mayor entendimiento de sí mismo y de los demás. Esto se logra trabajando con el niño en la clase, en grupos pequeños o individualmente. Los estudiantes deben hablar con el consejero cuando lo necesiten.

EL CUIDADO DE LA SALUD

Florida Kid Care: Seguro médico para niños a su alcance!

Tener un seguro médico para sus hijos antes que ellos se enfermen es muy importante. El seguro médico para niños Florida KidCare cubre todas las edades de 0 a 18 años si es que no están asegurados. **Toda familia puede solicitar este seguro;** a las mensualidades dependen de los ingresos y tamaño de su familia. La mayoría de las familias paga de \$15 a \$ 20, o dependiendo de los ingresos, quizá no se tenga que pagar nada. **La ciudadanía americana no es un límite para solicitar este seguro médico.**

Florida Kid Care acepta solicitudes todo el año. No requiere entrevistas. La solicitud se puede encontrar y llenar electrónicamente usando la Internet www.floridakidcare.org. Ponga el indicador donde dice “Aplique por el Internet” y abra la página donde le darán instrucciones para llenar la solicitud. Si necesita asistencia, por favor, hable con el coordinador de enlace de KidCare de la escuela.

Para obtener más ayuda, por favor, llame a la Academia de Padres de Familia at (305) 995-1207.

Enfermedades/Clínica

Todos los niños deben venir a la escuela diariamente. Pero si están enfermos, no deben venir a la escuela. Los estudiantes con enfermedades contagiosas no deben asistir a la escuela. Si su niño se enferma durante el día, notificaremos a los padres. La clínica de la escuela es sólo para emergencias. “Oliver Hoover Elementary” no tiene una enfermera, ni personal para dar servicios en la clínica. Cuando un niño va a la clínica porque se siente mal, se le deja descansar por unos minutos a ver si se mejora y regresa a la clase. Si no se mejora, se informa a los padres para que recojan al niño en la escuela.

Medicamento

Cuando los alumnos se enferman y requieren medicinas por receta, el personal escolar puede ayudar a dar la medicina, bajo condiciones estrictas. El padre o tutor debe firmar una carta de consentimiento y traer instrucciones firmadas por un médico licenciado, explicando como administrar la medicina, y si el tratamiento tiene que darse durante horas de clase. Estas formas deben renovarse cada año escolar. Cuando hay un cambio, los padres y el médico tienen que cambiar las planillas de autorización. Si su hijo requiere medicamento en la escuela, por favor póngase en contacto con la secretaria para obtener instrucciones específicas. Los medicamentos autorizados mantienen bajo llave en un gabinete de la clínica. A menos que el alumno esté autorizado por un médico, ellos no podrán traer o mantener medicinas de ningún tipo en la clase.

Excusas de Actividades

Los alumnos deben participar en todas las actividades diarias del programa escolar, incluyendo la educación física. Es importante que los padres comuniquen a la escuela cualquier condición que requiera una modificación al programa educacional del niño. Estas condiciones deben estar incluidas en la tarjeta de emergencia del alumno.

La ley estatal requiere que no se excluya a los estudiantes de participar en la educación física, por más de tres días consecutivos, a menos que exista una nota del médico explicando cuando el alumno puede resumir sus actividades físicas. La carta del médico debe incluirse en el “record” permanente del estudiante.

Pediculosis (Piojos)

El Departamento de Salud de Miami-Dade County requiere que los niños que tengan trazas de piojos o liendras (huevos de piojos) regresen a la casa. **Los padres deben acompañar a sus hijos a la oficina, donde les diremos si el niño puede volver a la escuela o no.**

TAREAS/APRENDIZAJE EN EL HOGAR

La tarea es un componente esencial del proceso de instrucción. Estas refuerzan los conceptos y explicaciones que se dan en la clase. Las tareas se revisarán por el maestro y se corregirán los errores del alumno.

La responsabilidad de la tarea aumenta gradualmente desde el Kindergarten al 5to grado. En muchos casos, los estudiantes tendrán que hacer tareas más extensas según la necesidad. Las guías y la frecuencia de la tarea han sido explicadas por la Junta Escolar:

GRADO/ NIVEL	FRECUENCIA DE ASIGNACIONES	PROMEDIO TOTAL DIARIO (TODAS LAS ASIGNATURAS)
K-1	A diario (5 días a la semana)	30 minutos
2-3	A diario (5 días a la semana)	45 minutos
4-5	A diario (5 días a la semana)	60 minutos

Plan de Comprensión de la Lectura

Se reconoce que la lectura es una habilidad que se relaciona con todo lo que hacemos en la escuela. Por lo tanto, además del tiempo requerido para las tareas, los estudiantes deben leer 30 minutos cada día. Alentamos a los padres a que les lean a sus hijos a diario, pero en adición, no como substitución, de la lectura independiente. Si un alumno necesita ayuda para completar su tarea, puede llamar al teléfono 305-995-1600 entre las 5:30 p.m. y las 8:30 p.m.

Asistencia de los Padres

Sugerimos que los padres establezcan un lugar tranquilo de la casa donde su hijo complete sus tareas. Para ser beneficiosa, la tarea no debe convertirse en una causa de conflicto familiar.

La tarea es la responsabilidad del alumno y nunca debe ser hecha por los padres. Los padres pueden ayudar de la siguiente manera:

- Mostrando un interés por el trabajo de su hijo
- Proveyendo un lugar quieto sin T.V. o interferencias
- Ayudando con la ortografía y combinaciones numéricas
- Leyendo a sus hijos y escuchando cómo su hijo lee
- Revisando que la tarea este ordenada y completa
- No haciendo la tarea por el niño
- Llamando al teléfono 305-995-1600 al programa “Dial a Teacher”
- Hablando con el maestro respecto a problemas que puedan surgir con la maestra

HORAS DE CLASES

Las clases comienzan a las 8:35 a.m. para los estudiantes en los grados de 2do al 5to y a las 8:20 a.m. para los estudiantes de pre-kindergarten hasta el primer grado. Los estudiantes NO deben llegar a la escuela antes de las 8:00 a.m., excepto cuando vienen a desayunar o si participan en el programa de antes de clases. No hay supervisión de estudiantes antes de las 8:00 a.m. y la supervisión es mínima entre 8:00 y 8:15 a.m.

Los estudiantes de pre-kindergarten hasta el primer grado salen a las 1:50 p.m. todos los días. Los estudiantes en los grados del 2do al 5to salen a las 3:05 p.m. los lunes, martes, jueves y viernes, y los miércoles salen a las 1:50 p.m. Si no han recogido a su hijo después de las 5:30 p.m. nos veremos obligados a llamar a la policía local, que transportará al estudiante a la estación de policía, antes de que la escuela cierre a las 6:00 p.m.

PROGRAMA DE INSTRUCCION

El propósito primario de la escuela elemental Oliver Hoover es proveer el mejor ambiente educacional para los estudiantes. Nuestros programas de instrucción siguen las guías descritas en el programa estandarizado de la Florida: Sunshine State Standards y en el Competency Based Curriculum de las escuelas públicas del condado de Miami-Dade. Es un currículo que ayuda a preparar a los estudiantes para las necesidades del siglo 21, y que provee a cada estudiante con la oportunidad de demostrar lo que saben y lo que pueden hacer.

Niños que Requieren Educación Especial

La Junta Escolar requiere que todos los alumnos a los que se les sospecha de tener dificultades de aprendizaje sean identificados, evaluados y se les ofrezca una instrucción y servicios especiales si se determina que el alumno califica para estos servicios basados en las guías predeterminadas por el estado de la Florida. Los padres deben dar permiso y estar de acuerdo con la participación inicial de sus hijos en estos programas.

Libros y Materiales

La escuela provee todos los libros y materiales suplementarios que sus hijos necesitan para la escuela y sus tareas. Les pedimos que les explique a sus hijos que estos libros y materiales son muy costosos y que deben cuidarse. Cuando se dañen o pierdan los libros se les pedirá que paguen por éstos. Les pedimos su cooperación y agradecemos que enseñe a sus hijos a cuidar de los materiales del colegio.

POLIZA PARA EL USO DEL SERVICIO CIBERNETICO (INTERNET)

El acceso y uso de las computadoras y el servicio cibernético es un privilegio y no un derecho. Su uso debe ayudar al proceso educacional de los alumnos y éstos deben tener el permiso del maestro antes de entrar en la red cibernética. La póliza del distrito escolar prohíbe la transmisión de artículos o escrituras sin el permiso del escritor, materiales que ofendan o intimiden a otros, obscenos, o cualquier material que viola las leyes locales, estatales o nacionales. Tampoco se puede usar la red cibernética para anunciar, vender o solicitar, ni para el uso de campañas políticas.

ARTICULOS PERDIDOS

Existe una caja para los artículos perdidos en la oficina de la escuela. Si su niño pierde algo, Ud. puede buscarlo en la oficina. El personal de la escuela no tiene autorización para abrir las clases a la hora de la salida. Si los estudiantes dejan artículos en la clase, tendrán que esperar al próximo día para buscarlos. Cuando los artículos no han sido reclamados, se donarán a familias necesitadas.

ACADEMIA PARA PADRES

La Academia para Padres funciona todo el año y es patrocinada por el sistema escolar de Miami-Dade. La participación de padres es gratis y se ofrecen programas para ayudar a estos con la educación de sus hijos, la unidad de la familia con la escuela, información sobre los derechos y responsabilidades de los padres y otras oportunidades educacionales para los niños y los padres.

La Academia para Padres ofrece clases y cursos para los padres, organiza programas para que la familia aprenda unida y ofrece información sobre recursos que provee el sistema escolar y otras secciones de la comunidad. Esta academia se encuentra en más de 201 locales como las escuelas, bibliotecas, parques, universidades, negocios privados y otros centros comunitarios. Se puede encontrar un calendario mensual en la sección “The Parent Academy” en el sitio www.theparentacademy.net de su computadora o llamando al teléfono (305) 995-2680.

PORTAL PARA PADRES

Los padres o tutores de todos los estudiantes de la junta escolar Miami-Dade County, incluyendo empleados, tendrán acceso al portal de padres. Para tener acceso a la información en el portal, tiene que primero establecer una cuenta. Desde ese momento usted puede ver y actualizar datos personales, así como ver la información del estudiante incluyendo notas, asistencia y la ruta del autobús (transporte) y tener acceso a los sitios de recurso de padres, el cual le lleva a navegar por ejemplo a la academia de padres, escoger la escuela, etc.

Pronto tendrán también acceso a las notas de cada asignatura, planillas para almuerzo gratis o reducido con el balance para poder pagar; acceso a una nueva planilla que permitirá a los padres indicar la escuela de su preferencia a través del sitio cibernético y acceso a los servicios suplementales educacionales (SES), componente de No Child Left Behind (NCLB).

Para crear la cuenta, ustedes pueden visitar la escuela de su hijo para recibir el número de identificación de seis dígitos “pin”. Entonces entrar en <http://myportal.dadeschools.ndt/parent> para crear la cuenta y después entrar en “mydadeschools” – “Parent portal”.

ASOCIACION DE PADRES Y MAESTROS

Oliver Hoover tiene un grupo muy activo en la Asociación de Padres y Maestros (PTA). Nos ayudan con el trabajo de la escuela y proveen oportunidades a los padres para familiarizarse con los programas escolares. Esperamos que los padres se involucren y apoyen a nuestra asociación. Esté al tanto de los boletines con recordatorios de las actividades escolares.

Ser miembro del PTA cuesta \$6.00 por familia. Las reuniones generales se llevan a cabo 4 veces al año. Son reuniones informativas para los padres. Las reuniones del consejo ejecutivo se tienen mensualmente y todos los padres son bienvenidos. Busque en el calendario las fechas y horas de estas reuniones.

La Asociación de Padres y Maestros (PTA) tiene una tiendecita en la escuela para conveniencia de los padres, donde los niños pueden comprar los materiales básicos que necesiten. Los padres voluntarios corren con esta tiendecita y se les informará de las horas de servicio cuando comience el año escolar.

El PTA auspicia muchas actividades para los estudiantes y los padres y también tiene actividades para recaudar fondos cada año. El dinero que se genera con estas actividades es para ayudar a la compra de materiales como mapas, calculadoras, o computadoras.

PLANTEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLC)

El Plantel de Educación Primaria Oliver Hoover (PLC) está situado en el 9600 SW 157 Avenue, Miami, Florida 33196. El teléfono es el (305) 383-0915. Once clases se ubican en el PLC.

TRANSFERENCIAS/DADAS DE BAJA

Los padres pueden transferir a los estudiantes de escuela en la oficina principal entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.:

1. Notifique a la escuela con un día de anticipación. Es necesario que la maestra complete el boletín escolar y que la secretaria complete la transferencia y otra documentación.
2. Todos los libros de la biblioteca y materiales de instrucción, deben ser devueltos o pagados, antes de completar la transferencia.
3. Al pedir la transferencia, los padres deben llenar las formas en la oficina principal de la escuela Oliver Hoover. Los padres deben proveer verificación de la nueva dirección, con la hipoteca, o el contrato de vivienda, o un recibo de electricidad.
4. Al transferir a una escuela fuera del condado Miami-Dade, los padres también tienen que llenar una forma de retiro del sistema escolar. No se requiere verificación de dirección.
5. De acuerdo con la ley de los Derechos de la Familia y Acto de la Privacidad de 1974, los padres deben firmar una autorización para compartir los “records” del alumno (Release of Records) antes de que se envíen los documentos a otra escuela fuera del condado de Dade. Estos se procesarán y se enviarán lo antes posible a la nueva escuela.
6. Pagar cualquier balance que se le deba a la cafetería por la comida de su hijo.

NOTAS Y GRADOS

Usted puede discutir con el maestro el progreso de su hijo(a) tan a menudo como sea necesario. El maestro estará dispuesto a explicar los requerimientos en los que están basadas las notas y al mismo

tiempo hacer recomendaciones para mejorar. Envíe una nota con su hijo(a) o llame a la escuela para solicitar una conferencia con el maestro.

Los maestros envían a la casa 4 Reportes de Progreso que le informaran de los esfuerzos y productividad de su hijo(a). También se enviarán reportes de notas insatisfactorias de ser requerido. Las mismas deben ser firmadas y devueltas a la escuela. Los reportes de notas se generan al final de cada periodo de nueve semanas. Por favor vea la lista a continuación para las fechas de entrega de los Reportes de Progreso del estudiante y Reportes de Notas. Estos reportes le proporcionan información del progreso académico, esfuerzo y conducta del estudiante.

Para su conveniencia, lea la siguiente interpretación de la póliza del sistema escolar:

NOTAS ACADEMICAS	ESFUERZO	CONDUCTA
A Excelente trabajo; Consistentemente mejor que el estudiante promedio (90%-100%), 4 puntos de valor	1 Completa con éxito todos los trabajos	A Demuestra consistentemente comportamiento superior.
B Buen trabajo; mejor que el estudiante promedio (80%-89%), 3 puntos de valor	2 Completa casi todos los trabajos y trata lo mejor	B Demuestra comportamiento superior.
C Trabajo satisfactorio, Promedio 3 (70%-79%), 2 puntos de valor	No completa la mayoría de los trabajos. Necesita prestar atención para así entregar los trabajos a tiempo.	C Se comporta bien
D Minimamente aceptable Necesita mejorar (60%-69%), 1 punto de valor		D Necesita mejorar la conducta
F Trabajo no satisfactorio (0%-59%), 0 puntos de valor		F Viola las reglas de conducta de la escuela.

SEGURIDAD

Reportando Accidentes

Los alumnos que observen o sean víctimas de un accidente deben reportarlo inmediatamente al maestro o administrador más cercano.

Suspensión de Clases

Las clases se suspenderán y las escuelas cerrarán solamente bajo la autorización del superintendente de las escuelas.

Código Amarillo/Código Rojo

En caso de emergencia, la responsabilidad primaria del personal de la escuela es la seguridad de todos los estudiantes. Cuando un administrador considere que hay una posible oportunidad que pueda resultar en peligro para los alumnos y el personal del colegio, éste anunciará actividades guiadas por el Código Amarillo y cuando este peligro puede ser inminente anunciará actividades guiadas por el Código Rojo. Los alumnos y el personal de la escuela deben guiarse por las reglas del “Critical Incident Response Plan” (Plan para Situaciones Críticas) del sistema escolar de Miami-Dade. La escuela se mantendrá cerrada y no se permitirá salir a los alumnos de sus clases hasta que la administración del colegio determine que el peligro ya terminó.

Simulacros de Fuego

La ley requiere que todas las escuelas practiquen por lo menos diez veces las instrucciones a seguir en caso de fuego. Al sonido de la alarma de fuego, todos los alumnos y empleados deben avanzar hasta la salida más cercana y mantenerse fuera de la escuela hasta que se les permita regresar a sus clases.

DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES

El sistema escolar del Miami-Dade mantiene los documentos escolares de los alumnos desde pre-kindergarten hasta el doce grado. Los padres pueden revisar estos documentos educacionales de sus hijos y pueden pedir copias firmando una forma adecuada y pagando el costo de reproducción, \$0.10 por copia. Los padres pueden pedir una cita con el maestro del estudiante para este propósito. A los padres que pidan los documentos esto requiera más de 15 minutos se les hará un cargo equivalente al de una hora de trabajo requerido para completar su petición. Información adicional acerca de los derechos de los padres siguen en las próximas páginas.

USO DEL TELEFONO

El teléfono de la escuela es para el uso profesional solamente. Los niños no pueden usar el teléfono excepto cuando hay una emergencia que así lo determine el personal de la escuela.

Los estudiantes no podrán usar el teléfono cuando pierdan artículos escolares, incluyendo libros, tareas o almuerzos. Por favor ayúdenos a desarrollar el sentido de responsabilidad que debe tener su hijo. Además, no se interrumpirán las clases para aceptar o entregar mensajes personales a los niños. Por

favor, haga sus arreglos en el hogar antes de salir para la escuela. Si su hijo trae al colegio un teléfono celular, debe tenerlo apagado dentro de su mochila o este puede ser confiscado.

PRUEBAS Y EXAMENES

Durante el año los estudiantes participan en exámenes de comprensión requeridos por el estado de la Florida y por las Escuelas Públicas de Miami-Dade. Además, los estudiantes participarán en pruebas y exámenes preparados por los maestros.

Se les enviará un reporte escrito sobre los exámenes que requieren el estado y el distrito en cuanto la escuela los reciba. Los padres están invitados a revisar y discutir los resultados de los exámenes con el personal de la escuela.

PROPIEDADES PERSONALES

Todos los artículos de propiedad personal deben llevar el nombre del estudiante escrito con tinta. Los maestros les informarán a los padres los materiales necesarios para la escuela. Los estudiantes no pueden traer juguetes, equipo deportivo, ni mascotas a la escuela. Los artículos que interfieran con el proceso de instrucción, serán intervenidos y se les devolverán directamente a los padres. No deben traerse a la escuela artículos valiosos (prendas, joyas, relojes, calculadoras, juegos electrónicos, cámaras, "i-pods", etc.). El personal de la escuela no puede hacerse responsable de mantener estos artículos. Los niños sólo necesitan el dinero de sus comidas o para comprar artículos en la tiendecita del PTA. de la escuela. No debe traerse "Dinero para gastar". Los productos del almuerzo no se revenden entre los estudiantes ni se pueden intercambiar con otros niños.

Por razones de seguridad y del personal, las clases permanecerán cerradas durante la salida. Los estudiantes que olvidaron su tarea o artículos personales tendrán que esperar hasta el día siguiente para poder recobrar su tarea o artículos personales.

VISITANTES/SEGURIDAD

La escuela es un centro comunitario y los visitantes son bienvenidos. Por razones de seguridad y la protección de todos los estudiantes, entre las horas de las 8:30 a.m. a las 6:00 p.m. los visitantes, incluyendo a los padres, deben entrar por la oficina y obtener un permiso antes de proceder a una clase u otro lugar en la escuela. Los visitantes tienen que respetar las leyes de alarma de fuego, de no fumar, del vestuario, y regulaciones de seguridad de la escuela y comportarse de tal manera que no interfiera con el proceso educacional. Cualquier persona no autorizada que esté en la propiedad de la escuela se le pedirá que se retire. Si no prestan atención, se les podrá arrestar por la policía. Aquellos padres que lleguen al colegio antes de las 8:30 a.m. y quieran entrar a la escuela, la única puerta que estará abierta será la más próxima al terreno de educación física donde allí le darán un permiso para entrar al colegio.

Por razones de seguridad, los maestros no permitirán que un estudiante se vaya con un adulto, incluyendo a los padres. Los padres deben informar a un miembro de la oficina, firmar para poder sacar al estudiante, y recoger el alumno en la oficina. Para más información lea el proceso de Asistencia/Salidas en otra sección de este Manual.

Visitantes En Las Clases

No permitimos que los padres entren a las clases durante el día, a menos que sean voluntarios o que estén autorizados específicamente para algún propósito. Visitantes/padres no pueden interrumpir la instrucción. Si Ud. quiere una cita o quiere una conferencia con el maestro, por favor llame a la escuela y deje un mensaje al maestro.

VOLUNTARIOS

Los voluntarios autorizados por la escuela y el distrito dan una ayuda muy necesaria para los estudiantes y maestros. Los voluntarios pueden ser oyentes, tutores, trabajadores de oficina, auspiciar un club de la escuela, trabajar con grupos de niños, ayudar en la clínica o la biblioteca, o ayudar de otras maneras. El trabajo del voluntario depende de sus intereses, su entrenamiento y las necesidades de los maestros.

Cualquier adulto que pueda servir como voluntario debe ponerse en contacto con el subdirector o con el PTA. Por favor note que los voluntarios no pueden traer a sus niños pequeños que no estén matriculados en la escuela. Tampoco pueden traer mascotas. Esto es para minimizar el peligro a la seguridad del estudiante y para evitar distracciones en la clase. Los voluntarios tienen que inscribirse anualmente con la escuela y el distrito, completando la forma oficial de los voluntarios. Además, cada vez que vienen a la escuela, los voluntarios tienen que firmar el libro de los Voluntarios que se encuentra en la oficina. Esto identifica la localización de los voluntarios en caso de emergencia y nos indica el número de horas que los voluntarios han donado a la escuela. Estas horas les son consignadas y al final del año sirven para reconocer a los voluntarios por su excelente servicio.



Superintendent of Schools
Alberto M. Carvalho

Miami-Dade County School Board
Perla Tabares Hantman, Chair
Dr. Lawrence S. Feldman, Vice Chair
Dr. Dorothy Bendross-Mindingall
Carlos L. Curbelo
Renier Diaz de la Portilla
Dr. Wilbert "Tee" Holloway
Dr. Martin Karp
Dr. Marta Pérez
Raquel A. Regalado

20 de Agosto de 2012

Estimados Padres o Representantes:

Mejorar la asistencia de nuestros estudiantes es una prioridad para nosotros en la Escuela Elemental Oliver Hoover. Los estudiantes necesitan estar presentes todos y cada uno de los días para recibir la instrucción necesaria requerida para conseguir el objetivo correspondiente al grado que cursaran.

Para que sus hijos puedan participar en excursiones o actividades extracurriculares es imprescindible que reúnan los requisitos que aparecen a continuación:

- No tener deuda pendiente en la cafetería
- Diez (10) ausencias sin excusa excluirán al estudiante de participar en excursiones. En caso de circunstancias extremas, sus padres o representantes pueden apelar el caso con su maestro(a).
- Los estudiantes que sean suspendidos durante el año escolar o tengan problemas de disciplina no podrán participar en ninguna excursión.
-

En Oliver Hoover Elementary realmente apreciamos lo que ustedes como padres hacen para incentivar a sus hijos a que asistan a la escuela a tiempo, todos los días.

Atentamente,

Mercy Aguilar
Directora

_____ Yo entiendo las regulaciones anteriormente mencionadas con relación a las excursiones.

Nombre del Padre o Representante

Fecha

Firma

The School Board of Miami-Dade County, Florida, adheres to a policy of nondiscrimination in employment and educational programs/activities and programs/activities receiving Federal financial assistance from the Department of Education, and strives affirmatively to provide equal opportunity for all as required by:

Title VI of the Civil Rights Act of 1964 - prohibits discrimination on the basis of race, color, religion, or national origin.

Title VII of the Civil Rights Act of 1964, as amended - prohibits discrimination in employment on the basis of race, color, religion, gender, or national origin.

Title IX of the Education Amendments of 1972 - prohibits discrimination on the basis of gender.

Age Discrimination in Employment Act of 1967 (ADEA), as amended - prohibits discrimination on the basis of age with respect to individuals who are at least 40.

The Equal Pay Act of 1963, as amended - prohibits sex discrimination in payment of wages to women and men performing substantially equal work in the same establishment.

Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 - prohibits discrimination against the disabled.

Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA) - prohibits discrimination against individuals with disabilities in employment, public service, public accommodations and telecommunications.

The Family and Medical Leave Act of 1993 (FMLA) - requires covered employers to provide up to 12 weeks of unpaid, job-protected leave to "eligible" employees for certain family and medical reasons.

The Pregnancy Discrimination Act of 1978 - prohibits discrimination in employment on the basis of pregnancy, childbirth, or related medical conditions.

Florida Educational Equity Act (FEEA) - prohibits discrimination on the basis of race, gender, national origin, marital status, or handicap against a student or employee.

Florida Civil Rights Act of 1992 - secures for all individuals within the state freedom from discrimination because of race, color, religion, sex, national origin, age, handicap, or marital status.

School Board Rules 6Gx13-4A-1.01, 6Gx13-4A-1.32, and 6Gx13-5D-1.10 - prohibit harassment and/or discrimination against a student or employee on the basis of gender, race, color, religion, ethnic or national origin, political beliefs, marital status, age, sexual orientation, social and family background, linguistic preference, pregnancy, or disability.